

# CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR EL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE EL COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES

La Universidad Tecnológica de Pereira a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación Y Extensión, invita a participar en la Convocatoria Pública para seleccionar el representante estudiantil de pregrado ante el Comité Central de Investigaciones.

## OBJETIVO

Seleccionar el representante estudiantil de pregrado ante el Comité Central de Investigaciones, según el Acuerdo del Consejo Superior Universitario [No.028 del 03 de agosto de 2016](#) por medio del cual se actualiza la normatividad vigente sobre fomento a la investigación en la Universidad Tecnológica de Pereira y se adoptan otras disposiciones.

## DIRIGIDO A

- Estudiantes de pregrado de la Universidad Tecnológica de Pereira que se encuentren cursando máximo el 70% de los créditos académicos del programa al cual pertenecen y que estén activos financiera y académicamente.
- Estudiantes vinculados institucionalmente a un grupo o semillero de investigación y que cuenten con al menos una publicación, la cual puede ser: un artículo en revista indexada, un capítulo de libro, un libro, una memoria en evento académico, una publicación en una revista de divulgación o cartilla, etc.

## GENERALIDADES

1. La presente convocatoria tiene como fin dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior Universitario [No.028 del 03 de agosto de 2016](#) por medio del cual se actualiza la normatividad vigente sobre fomento a la investigación en la Universidad Tecnológica de Pereira y se adoptan otras disposiciones, en el cual en su capítulo III y en su artículo 9, establece que el comité estará conformado por:
  - Un representante de los estudiantes de pregrado de la Universidad Tecnológica de Pereira, que pertenezca a un grupo de investigación o semillero de investigación y que cuente con al menos una publicación.
2. Las funciones del Comité Central de Investigaciones según el Acuerdo del Consejo Superior Universitario [No.028 del 03 de agosto de 2016](#) son las siguientes:
  - Asesorar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión en temas relacionados con el fomento a la investigación, para el cumplimiento de sus objetivos.
  - Recomendar al Consejo Académico orientaciones o medidas concretas sobre políticas o aspectos organizacionales de la investigación.
  - Presentar a consideración del Consejo Académico los criterios para la asignación de los recursos en las convocatorias internas.
  - Presentar a consideración del Consejo Académico los criterios para los distintos reconocimientos y premios de los investigadores de la Universidad.
  - Asesorar en el diseño de los términos de referencia de las convocatorias para la financiación interna de proyectos de investigación.
  - Acompañar el proceso de selección y clasificar los proyectos a financiar de acuerdo con los resultados de cada convocatoria, respetando los criterios aprobados por el Consejo Académico.
  - Analizar y aprobar la creación de nuevos grupos y semilleros de investigación procurando la consolidación y el fortalecimiento de los mismos, y de acuerdo con el Plan de Gestión de las facultades.
3. Las reuniones del Comité Central de Investigaciones se llevan a cabo una vez al mes como mínimo, los viernes de 3:00 a 5:00 p.m de manera presencial.

#### MODO DE PARTICIPACIÓN

Los estudiantes interesados deberán diligenciar el siguiente formulario: [VER](#), para manifestar su postulación.

#### PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación la realizará el Comité Central de Investigaciones, con base en la trayectoria en investigación del candidato (Verificación CvIac y base de datos interna Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión).

#### CRONOGRAMA

**Fecha de apertura:** lunes 4 de abril de 2022

**Fecha de cierre:** lunes 2 de mayo de 2022

#### MAYORES INFORMES

Yesica Marcela Rojas Orozco

Profesional Administración Institucional de la Investigación

[investigaciones@utp.edu.co](mailto:investigaciones@utp.edu.co)

3137309

#### Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/convocatorias/convocatoria-publica-para-seleccionar-el-representante-estudiantil-de-pregrado-ante-el-comite-central-de-investigaciones>